



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024

**Informe de Monitoreo – Cuatrimestre II
Agosto 30 2024.**

JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

**Oficina Asesora de Planeación – Subdirección General
Septiembre 2024**

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	METODOLOGÍA.....	3
3	RESULTADOS.....	5
3.1	Resultados Consolidados:	5
3.2	Resultados por Dependencia.....	8
3.3	Resultados por Componente:	10
3.3.1	Componente 1 - Medidas de debida diligencia:.....	10
3.3.2	Componente 2 - Prevención, gestión y administración de riesgos:.....	10
3.3.3	Componente 3 - Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad:	11
3.3.4	Componente 4 - Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011:.....	11
3.3.5	Componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso de la información:	11
3.3.6	Componente 6 - Iniciativas adicionales:.....	12
4	RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:.....	12

1 INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) presenta el segundo informe de monitoreo a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 V.2, con corte al 30 de agosto de 2024, atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Los componentes con los que se desarrolla son: 1. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público. 2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma. 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011. 5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad y 6. Iniciativas adicionales.

El Informe está compuesto por tres (3) secciones, la primera describe la metodología utilizada para el monitoreo al avance cuatrimestral de acuerdo con las actividades propuestas para la vigencia 2024; la segunda presenta los resultados generales, por componente y dependencia responsable de la ejecución del programa y la tercera relaciona las recomendaciones finales a partir del ejercicio realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

2 METODOLOGÍA

El ejercicio de monitoreo al avance de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, se realizó por la OAP y la Subdirección general a partir de la versión 2 del programa aprobado por el CIGD sesión 6 del 2024 vigente a la fecha de corte (agosto 30 de 2024) y, publicado en la página web de la Entidad en la ruta:

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2024-09/Programa_de_Transparencia_y_Etica_P%3%BAblica_2024_V2.pdf

De acuerdo con lo anterior, se realizó el respectivo monitoreo a través del aplicativo implementado por la Entidad "Sistema de Gestión Institucional DARUMA", así mismo la metodología se remitió por correo electrónico a los líderes y responsables de las actividades cargadas y reportadas en los diferentes planes creados en el aplicativo, de modo que se revisaran las notas de avance y porcentajes de cumplimiento registrados por los líderes responsables de ejecución en este, para facilitar la trazabilidad de las acciones de cada dependencia se diseñó la siguiente matriz:

ESTRUCTURA						
Componente	Registro DARUMA	Acción	Entregable	Responsable	Fecha Fin	# Actividades

En esta se relacionó el componente, número del plan institucional que tiene relación con el PTEP que se encuentra creado en Daruma, descripción de la acción, dependencia responsable, entregable, fecha de cumplimiento y número de actividades ejecutadas durante la vigencia para su cumplimiento.

Para validar los avances reportados en el aplicativo en mención se agregó la matriz así:

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Descripción de Avances / Evidencia del entregable	# Actividades	% Avance	Estado	Observación

En esta se consolido los resultados evidenciados en el aplicativo como descripción de entregables y detalle de actividades, porcentaje de avance, observaciones generales, número de actividades programadas para el periodo y estados de avance, los cuales son:

AVANCE AL 100%	Son aquellas actividades que tienen registrado una ejecución total o al 100% dentro del periodo monitoreado.
CON AVANCE PROGRAMADO	La actividad tiene registro de avance en su ejecución, pero la tarea está programada para ser finalizada en un periodo futuro.
CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO	Son aquellas que se encontraban programadas para ser ejecutadas al 100% dentro del periodo monitoreado, pero el responsable ejecutó un avance inferior a este.
SIN AVANCE	La tarea tenía programado un avance de ejecución al 100% dentro del periodo a monitorear, no obstante, el responsable no reportó ningún avance.

Finalmente se consolidan los datos y se reportan tanto las actividades programadas durante el periodo, como aquellas que tuvieron registro de avance o cumplimiento anticipado al programado.

3 RESULTADOS

3.1 Resultados Consolidados:

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 V.2, constituye un instrumento de carácter preventivo para el control de la gestión en relación con la corrupción. Lo anterior regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía y el establecimiento de acciones para fortalecer la lucha contra la corrupción en la Justicia Penal Militar y Policial bajo el principio de cero tolerancia a la corrupción y la promoción de la cultura institucional de transparencia e integridad, a través del desarrollo de iniciativas, actividades y acciones que permitan la identificación, el control, monitoreo y mitigación de los riesgos de corrupción, la estabilización de redes institucionales y canales de denuncia, la permanente rendición de cuentas, la continua participación ciudadana, el derecho al acceso de la información pública y el mejoramiento del relacionamiento estado ciudadano.

En el PTEP 2024 se contemplan 6 componentes y el desarrollo de 147 actividades programadas para la vigencia 2024 así:

Componente	Total, Actividades PTEP 2024
1. Medidas de debida diligencia.	41
2. Prevención, gestión y administración de riesgos.	36
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.	2
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	11
5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.	35
6. Iniciativas adicionales.	22
Totales	147

Fuente: Tabla 1. Elaboración propia OAP.

La programación de la ejecución para las actividades durante la vigencia fue distribuida porcentualmente así:

Programación de Actividades	Nº Actividades	%
Cuatrimestre I	41	28%

Cuatrimestre II	48	33%
Cuatrimestre III	58	39%
TOTAL	147	100%

Fuente: Tabla 2. Elaboración propia OAP.

A continuación, se presentan las actividades programadas por componente que fueron objeto del monitoreo en el cuatrimestre II - 2024 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente:

Componente	Total, Actividades PTEP 2024	Monitoreo II Cuatrimestre
1. Medidas de debida diligencia.	41	12
2. Prevención, gestión y administración de riesgos.	36	15
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.	2	2
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	11	5
5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.	35	6
6. Iniciativas adicionales.	22	8
Totales	147	48

Fuente: Tabla 3. Elaboración propia OAP.

Una vez identificadas las actividades programadas para avance o cumplimiento en el segundo cuatrimestre de 2024 (48), se verificó en los planes creados en el aplicativo DARUMA, las actividades asociadas al programa; seguido se procedió a realizar el monitoreo de cada actividad por parte de la OAP y la Subdirección General, evidenciando el estado de avance registrado de cada acción por el responsable de la ejecución de la actividad.

De acuerdo con la tipificación anterior para reportar el estado de avance de **las 48 actividades programadas para el segundo cuatrimestre de 2024 del PTEP**, se evidencio el siguiente resultado:

Estado de actividad	Nº Actividades	%
Avance al 100%	27	56%
Con avance programado	14	29%
Con avance menor al programado	1	5%
Sin Avance	6	6%

TOTAL	48	100%
--------------	-----------	-------------

Fuente: Tabla 4. Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

Adicionalmente, se evidencian actividades con avance anticipado en el periodo que estaban previstas para ser culminadas en el tercer cuatrimestre, así como actividades con avances registrados tendientes a evidenciar el futuro cumplimiento de estas, así:

ACTIVIDADES CON AVANCE ANTICIPADO	
CON AVANCE	AL 100%
16	6

Siendo así, el avance acumulado para la vigencia 2024 a corte 31 de agosto de 2024 para el PTEP 2024 V.2, es:

ACUMULADO A IIQ 2024					
Total	CON AVANCE PROGRAMADO	AVANCE AL 100%	CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO	SIN AVANCE	AVANCE IIIQ
100%	40,1%	45,6%	0,7%	4,1%	9,5%
147	59	67	1	6	14

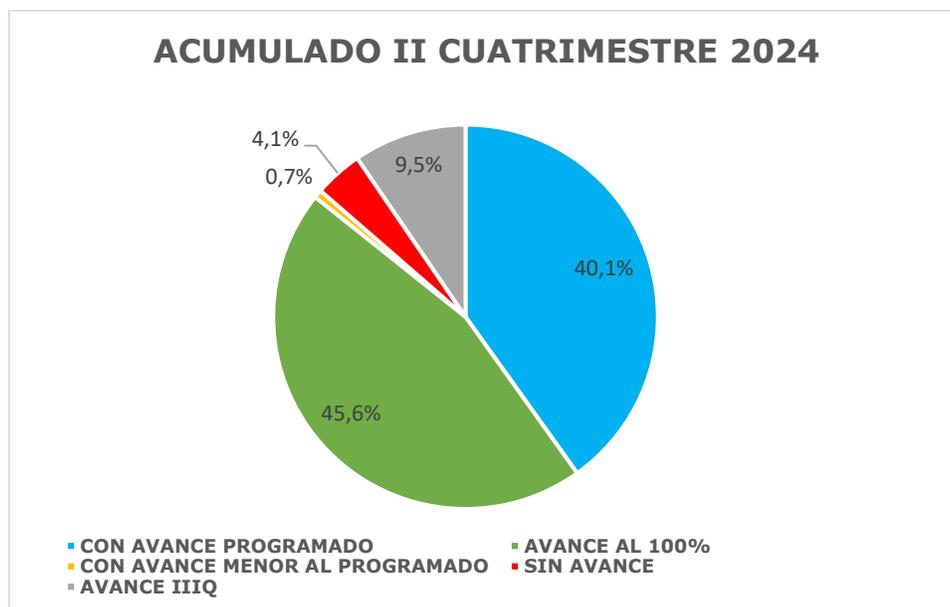


Gráfico 1: Avance consolidado de la vigencia 2024

Conforme a la gráfica anterior, se logró finalizar al 100% 67 logrando un avance acumulado del 46%, al cierre de este periodo, así mismo el 40% presenta avance de acuerdo con la programación establecida y el 14% debe ser ejecutado al 100% en el III cuatrimestre.

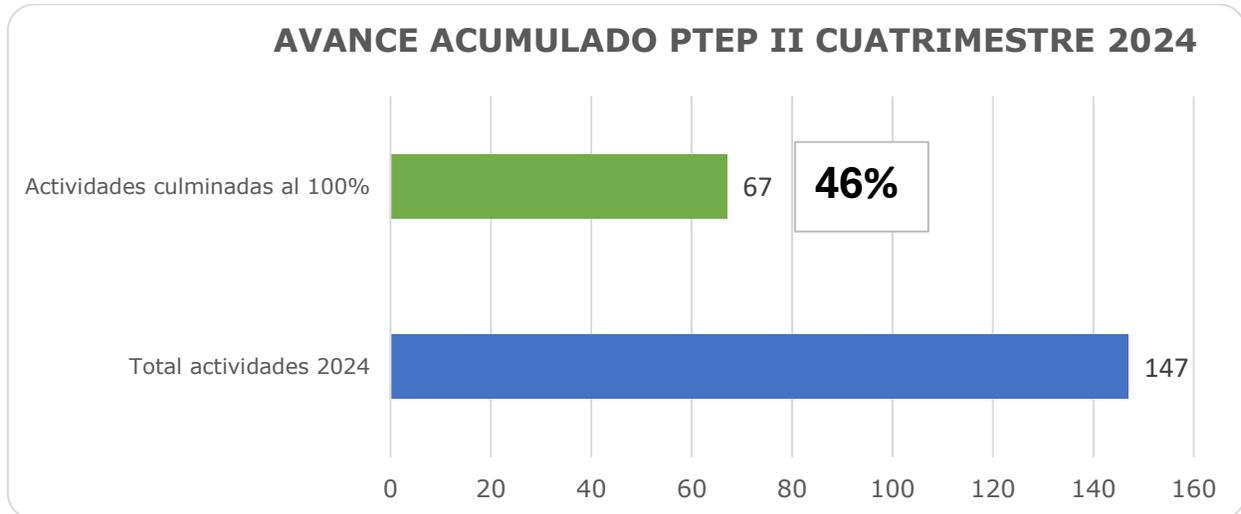


Gráfico 2: Avance Acumulado de la vigencia 2024

3.2 Resultados por Dependencia

A continuación, se presenta los resultados acumulados de las actividades por dependencia para el II cuatrimestre de la vigencia en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP V.2-2024:

Avance Acumulado por Dependencia IIQ						AVANCE IIIQ
Dependencia	TOTAL, ACTIVIDADES	CON AVANCE	AVANCE AL 100%	CON AVANCE MENOR	SIN AVANCE	
Dirección General - Grupo de Comunicaciones	11	5	3	1	0	2
Sub-Dirección General	9	6	3	0	0	0
Secretaría General	28	22	5	0	0	1
TSPMP	9	1	6	0	0	2
FGPMP	10	1	7	0	0	2
Primera Instancia	6	0	6	0	0	0
OAJ	2	2	0	0	0	0
OTIC	10	2	1	0	2	5
OAP	46	13	31	0	0	2
OCIG	7	6	1	0	0	0
Compartidas	9	1	4	0	4	0
Total	147	59	67	1	6	14

Fuente: Tabla 5. Elaboración propia OAP

En el siguiente gráfico podrá visualizar el cumplimiento de las actividades reportadas con avance y relacionadas en el cuadro anterior.

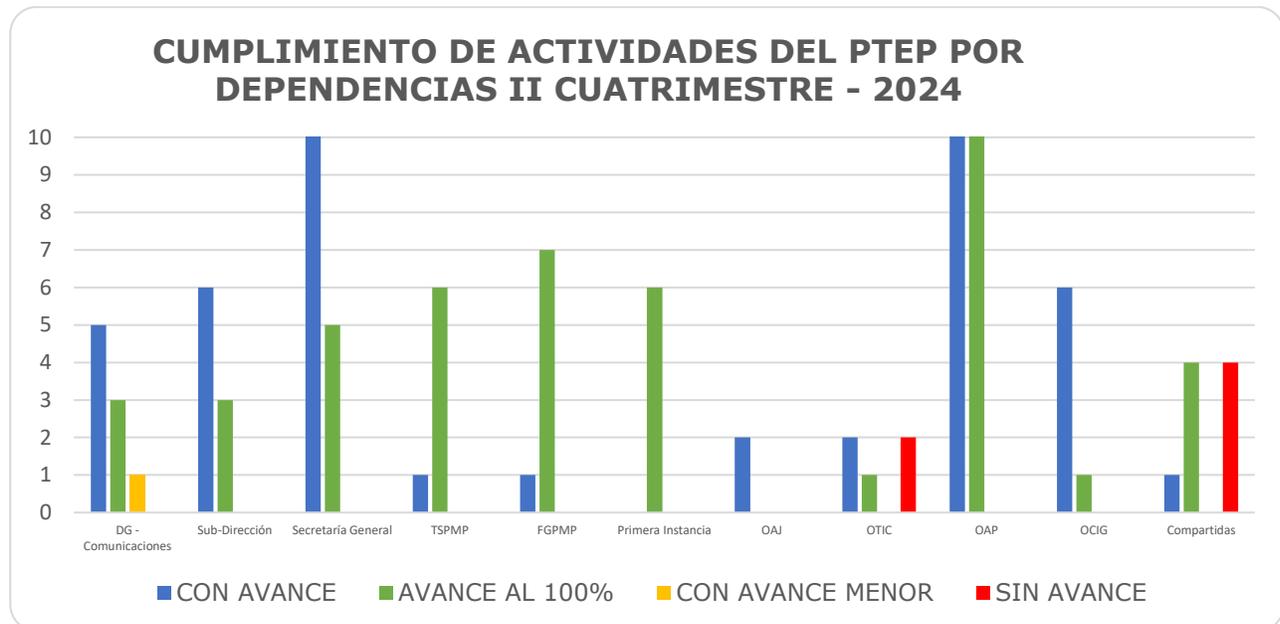


Gráfico 3: Cumplimiento por dependencias II Cuatrimestre 2024

De los datos presentados anteriormente, es importante identificar las actividades que se encuentran **sin avance** o **con avance menor al programado**, con el fin de que las dependencias responsables de la ejecución den atención prioritaria a su cumplimiento:

Registro DARUMA	Acción	Entregable	Responsable	Fecha Fin	ESTADO
PA240-037-07	Habilitar en el portal web un micrositio exclusivo para la recepción de denuncias.	Micrositio habilitado.	Dirección General - Coordinador Grupo de Comunicaciones	30/08/2024	CON AVANCE MENOR
PA240-011-03	Solicitar mejora para sistema de alertas que advierta vencimiento de términos de los procesos judiciales en el Sistema de Información Misional.	Soporte de solicitud realizada.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	28/06/2024	SIN AVANCE
PA240-014-01	Solicitar parametrizar en el sistema la generación de alertas de ingreso, modificación, movimiento y descarga de expedientes.	Parametrización sistema la generación de alertas de ingreso, modificación, movimiento y descarga de expedientes.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	28/06/2024	SIN AVANCE
PA240-011-05	Elaborar guía para estandarizar criterios de términos legales y de verificación de plazo razonable.	Guía aprobada y socializada.	Jefe OAJ - Presidente del Tribunal Militar y Policial - Fiscal General Penal Militar y Policial.	31/08/2024	SIN AVANCE
PA240-014-04	Diseñar y socializar guía que establezca lineamientos para diligenciamiento de los libros del despacho.	Guía aprobada y socializada a nivel nacional que establezca lineamientos para diligenciamiento de los libros del despacho	Secretaría General - Grupo Administrativo - Mesa Técnica Primera Instancia - Presidente del TSPMP	30/07/2024	SIN AVANCE
PA240-015-02	Parametrizar en el sistema la generación de alertas de ingreso, modificación, movimiento y descarga de expedientes.	Sistema la generación de alertas de ingreso, modificación, movimiento y descarga de expedientes.	Fiscal General Penal Militar y Policial y OTIC.	28/06/2024	SIN AVANCE
PA240-067-05	Establecer lineamientos para recepción y gestión de denuncias por actos de corrupción de los funcionarios de la JPMP.	Documento con lineamientos para recepción y tratamiento de denuncias por corrupción.	Secretaría General - Coordinador Grupo de Control Disciplinario - OTIC - Dirección General - Grupo de Comunicaciones.	30/08/2024	SIN AVANCE

3.3 Resultados por Componente:

A continuación, se presenta el avance por cada componente del PTEP 2024, y se destacan aquellos subcomponentes y actividades de mayor relevancia con su respectiva descripción:

Avance Acumulado por Componente IIQ						AVANCE IIIQ
Componente	TOTAL, ACTIVIDADES 2024	CON AVANCE	AVANCE AL 100%	CON AVANCE MENOR	SIN AVANCE	
1. Medidas de debida diligencia.	41	11	30	0	0	0
2. Prevención, gestión y administración de riesgos.	36	19	9	0	5	3
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.	2	0	2	0	0	0
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	11	9	0	1	1	0
5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.	35	18	10	0	0	7
6. Iniciativas adicionales.	22	2	16	0	0	4
Totales	147	59	67	1	6	14

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

Para el segundo cuatrimestre se adelantó por componente los siguientes avances significativos:

3.3.1 Componente 1 - Medidas de debida diligencia:

1. Se adelantaron mesas de trabajo para actualizar caracterizaciones de todos los procesos de la entidad (17).
2. Se realizó acompañamiento en la elaboración y actualización de documentos tipo procedimiento a fin de documentar los controles de prevención de riesgos.

3.3.2 Componente 2 - Prevención, gestión y administración de riesgos:

1. Se realizó capacitación a servidores y funcionarios en manejo y custodia de bienes patrimoniales y transitorios.
2. Se verificó y actualizó los inventarios de los despachos que hacen parte de la Fase III de SPOA.

3. Se revisaron los perfiles, roles y privilegios de acceso que tienen los distintos usuarios sobre los sistemas de información y plataformas de acceso a los recursos tecnológicos de la Entidad.
4. Se ajustó e implementó el formato de reporte de estadísticas incorporando el control de términos procesales para adelantar la indagación, instrucción, calificación y juzgamiento.
5. Se remitió la Circular Interna 005 de 2024, concerniente al cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución No. 000084 del 24 de junio de 2021; "por la cual se adopta el manual de funciones y competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia penal Militar y Policial".
6. Se actualizo el acuerdo de confidencialidad a todos los funcionarios judiciales.
7. Se generaron formatos donde se establece la verificación a la debida diligencia para prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) en los procesos de contratación de la Entidad.

3.3.3 Componente 3 - Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad:

1. Se emitió y socializó la Estrategia Contra la Corrupción en la Fiscalía Penal Militar y Policial de la JPMP.

3.3.4 Componente 4 - Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011:

1. Se elaboró informe de seguimiento semestral de PQRSD en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y se publicó en la página Web de la Entidad.

3.3.5 Componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso de la información:

1. Se formuló y aprobó el Plan de Participación Ciudadana en la vigencia 2024.
2. La Oficina Asesora de Planeación como líder institucional de la política de "Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción" adelantó la revisión general de la información publicada en la sección "Transparencia" del portal Web, conforme lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto reglamentario 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020 remitiendo correo electrónico con el resultado del ejercicio a las dependencias, realizando las observaciones de la OAP por contenido mínimo requerido.

3. Se realizó la revisión del micrositio de transparencia de la Entidad y se realizó la actualización para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la resolución 1519 de 2020.

3.3.6 Componente 6 - Iniciativas adicionales:

1. Se formuló e implementó documento orientador para la investigación en el marco de las operaciones militares y procedimientos policiales.
2. Se establece circular para fijar lineamientos que contribuyan al desarrollo de una justicia con dignidad.
3. Se articuló el equipo de trabajo de la relatoría del colegiado y la cooperación de relatores de las altas cortes de la JPMP.
4. Se realizó diagnóstico de procedimientos de relatoría del Tribunal Superior Militar y Policial.
5. Se diseñó y aprobó por la mesa de trabajo denominada "mesa técnica" el programa de capacitación dirigido a funcionarios de la JPMP sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Conflictos Armados y Derecho operacional.

4 RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

- Los avances evidenciados para el segundo cuatrimestre reflejan el compromiso institucional de las dependencias para el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Transparencia y Ética Pública.
- Se debe continuar con la actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un trabajo permanente y conjunto de toda la Entidad, garantizando la publicación de la información mínima requerida establecida por Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, que permitan mejorar los resultados obtenidos en reporte institucional sobre el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA ante la Procuraduría.
- Las actividades con avance, con avance menor al programado o sin avance deben ser desarrolladas y culminadas durante el tercer cuatrimestre de la presente vigencia.
- Se invita a las dependencias a continuar aunando esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de las actividades que tienen a su cargo en los diferentes componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 para el último cuatrimestre.